



Reflexión Política

ISSN: 0124-0781

reflepol@bumanga.unab.edu.co

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Colombia

Correa Jaramillo, Mary; Spitaletta Hoyos, Reinaldo

El conflicto social que una decisión administrativa no planificada puede generar en una comunidad: el  
caso del Barrio Antioquia de Medellín

Reflexión Política, vol. 13, núm. 26, diciembre, 2011, pp. 90-99

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11021354008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# ***The social conflict that an unplanned administrative decision can generate in a community: the case of Barrio Antioquia in Medellin***

## **Sumario**

*Introducción, el despertar de la tímida ciudad, la contradicción de las normas, desarraigo y abandono, el gran movimiento social y urbano de rechazo.*

## **Resumen**

*Un decreto de la Alcaldía de Medellín, en 1951, determinó cambios drásticos en la vida de los habitantes del Barrio Antioquia, gente humilde y laboriosa que, de la noche a la mañana, aparecieron viviendo en la única zona de prostitución aceptada oficialmente, lo que generó una catástrofe social porque el sector se transformó en un área de "alta peligrosidad", con ventas de narcóticos, bandas delincuenciales y afectación de las costumbres familiares, ante la presencia de unos 200 bares y burdeles que estigmatizaron al barrio y crearon un conflicto del que aún hoy no se libran sus moradores, a pesar de haber transcurrido 60 años. Este artículo presenta resultados del trabajo investigativo realizado allí.*

**Palabras claves:** Conflicto social, desarraigo, prostitución, garantías ciudadanas, contradicción en las normas administrativas, Barrio Antioquia.

## **Abstract**

*A decree of the Mayor of Medellin in 1951, found dramatic changes in the lives of the residents of Barrio Antioquia, humble and laborious, the overnight, they appeared in the only officially accepted prostitution zone, which created a social disaster because the industry was transformed into an area of "high risk", with sales of narcotics, criminal gangs and involvement of family customs, in the presence of about 200 bars and brothels that stigmatized the neighborhood and created a conflict of which still are not spared the inhabitants, although 60 years have elapsed. This article presents the results of research conducted there.*

**Keywords:** Social conflict, rootlessness, prostitution, citizen rights, contradiction in administrative rules, Antioquia Neighborhood.

**Artículo:** Recibido en Octubre 12 de 2011 y aprobado en Octubre 21 de 2011.

**Mary Correa Jaramillo.** Comunicadora social-periodista de la UPB. Especialista en Educación con Nuevas Tecnologías de Información Universidad Autónoma de Bucaramanga. Docente investigadora Facultad de Comunicación Social UPB. Miembro del Grupo de Investigación en Comunicación Urbana, GICU.

**Correo electrónico:** mary.correa@upb.edu.co

**Reinaldo Spitaletta Hoyos.** Comunicador social-periodista Universidad de Antioquia. Docente investigador Facultad de Comunicación Social UPB. Miembro del Grupo de Investigación en Comunicación Urbana, GICU.

**Correo electrónico:** Reinaldo.spitaletta@upb.edu.co

# **El conflicto social que una decisión administrativa no planificada puede generar en una comunidad: el caso del Barrio Antioquia de Medellín**

**Mary Correa Jaramillo  
Reinaldo Spitaletta Hoyos**

## **Introducción**

Este artículo es producto de la investigación ya finalizada: "Desarraigo y conflicto social en el barrio Antioquia 1950-1980: narrativas de cómo el poder central trastornó la vida de una comunidad", adelantada por los investigadores Mary Correa Jaramillo y Reinaldo Spitaletta Hoyos, integrantes del Grupo de Investigación en Comunicación Urbana (GICU) de la Facultad de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad Pontificia Bolivariana. La investigación pertenece a la línea de Narrativas.

Para la recolección y sistematización del material bibliográfico e histórico existente sobre el Barrio Antioquia, en el período comprendido entre 1950 y 1980, se utilizó el método analítico documental, mediante revisión de las informaciones aparecidas en la prensa regional, así como las actas y correspondencia de la Alcaldía de Medellín, el Concejo Municipal y las asociaciones de Vecinos del sector, que se conservan en el Archivo Histórico de Medellín y en el Archivo Histórico de Antioquia, con el fin de tener elementos para la interpretación de los hechos, desde un perspectiva integral: contexto, historias, antecedentes jurídicos y reacciones de la comunidad afectada por el Decreto número 517 de septiembre de 1951 de la Alcaldía<sup>1</sup>, el cual determinó que el Barrio Antioquia fuera la única zona de tolerancia de Medellín, después de haber sido, desde 1920 cuando surgió, un barrio obrero y de pequeñas empresas.

Los investigadores, además indagaron, apoyados en el uso de técnicas y narrativas propias del género periodístico del Gran Reportaje y cimentados en un análisis de tipo cualitativo, acerca de la transformación de la vida cotidiana que afrontaron los habitantes del barrio, después de la aparición de ese decreto, mediante entrevistas en profundidad realizadas en el mismo sector. La investigación tuvo como fuentes a viejos y nuevos moradores del Barrio Antioquia, con el interés de revelar la alteración de la convivencia ciudadana y el desarraigo que se produjo en este lugar con la expedición y aplicación de la norma mencionada.

El traslado de prostitutas, proxenetas y cantinas a ese barrio, en una tarde de septiembre de 1951, además del surgimiento de casas especializadas en la venta de estupefacientes, originaron un conflicto social que repercutió en sus habitantes y en toda la sociedad medellinense por los discursos de poder, de salud pública y de convivencia que se presentaron. La zona objeto de investigación tuvo cambios en su vida cotidiana, urbanística, en las costumbres y mentalidades, a partir de ser declarada zona de tolerancia.

<sup>1</sup> Tomo 92, folio 495 del libro de Actas y Varios de la Alcaldía de Medellín en 1951, que se puede consultar en el Archivo Histórico de Medellín, ubicado en la calle 50 43-64.

Pero también, esa situación conflictiva se proyectó a las nuevas generaciones pues, desde finales de 1951, las casas de prostitución que se mantuvieron en el barrio –aún después de haber sido suprimido el Decreto 517 - originaron el surgimiento de bandas que delinquieron, amparadas en los sitios de vicio donde podían esconderse de la policía.

En los años 70 y 80, aparecieron allí las primeras “mulas”, hombres y mujeres que transportaban cocaína a los Estados Unidos en sus cuerpos, ropas y maletas de doble fondo, aprovechando que el aeropuerto de la ciudad estaba en los linderos del Barrio Antioquia y que ellos podían esconderse en la zona. En los años 90, los problemas del denominado “sicariato”, tocaron a las puertas del sector, como lo explica la investigadora Pilar Riaño Alcalá (2006, pp. 70-74) y se tradujeron en violencia, muertes y conflicto urbano que, aún hoy subsisten en las llamadas “plazas de vicio” o sitios de expendio de estupefacientes, plenamente identificados por los moradores del sector y por otros ciudadanos de Medellín que incluso se abastecen allí de alucinógenos.

En consecuencia, esta investigación fue realizada con el interés de dar elementos de juicio e interpretación acerca de cómo y por qué, una determinación administrativa del alcalde de entonces, Luis Peláez Restrepo - que no fue planificada ni concertada - llevó a la comunidad del Barrio Antioquia a afrontar situaciones de conflicto social y desarraigo e incluso, a sentir la estigmatización de comunidades vecinas, como lo dice Pilar Riaño Alcalá (2003, p. 26) porque hubo consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales para sus pobladores, algunas de las cuales se mantienen 60 años después. Además, sus resultados son punto de referencia para el conflicto urbano que afronta, no sólo la zona objeto de estudio sino Medellín y el Valle de Aburrá en general.

### **El despertar de la tímida ciudad**

Desde finales del Siglo XIX y comienzos del XX, la capital antioqueña afrontó cambios en su estructura que demarcaron el inicio de la industrialización y con ella, esbozos de modificaciones en su concepción económica, política, social y cultural, según explica en su libro, Catalina Reyes Cárdenas (1996, p.19). La construcción de más centros educativos, puestos de salud y diversas vías fue fundamental para el desarrollo ciudadano y dio paso a la primera

planeación de barrios y zonas de mejoramiento como parques y áreas de ornato.

Las instituciones que se encargaron de promover el proceso de modernización de la ciudad fueron el Concejo, la Sociedad de Mejoras Públicas, la Escuela Nacional de Minas y la Empresa de Energía Eléctrica. La nueva cara de la Medellín de entonces se amparó en la oferta de servicios públicos (energía, alcantarillado, plazas de mercado y de ferias, tranvía, parques, vías, puentes y calles), y en la ejecución de obras de infraestructura.

En 1914 llegó el Ferrocarril de Antioquia, que le dio impulso a la capital en la economía y las obras de desarrollo. Los trenes ingresaron al barrio Guayaquil, que entonces se convirtió en un puerto seco al que llegaban los viajeros de diversas regiones del país. Esa fue la razón para que los principales almacenes de la ciudad ubicaran allí algunas de sus sedes, al igual que bancos, cacharrerías, centros de abastos y abarrotes.

La Sociedad de mejoras Públicas de Medellín había presentado ya en 1912 el plano futuro de la ciudad, aprobado por el Concejo en 1913 y en él se observaba que, a la par con el desarrollo industrial y comercial, crecía la parte urbanística. Nuevos barrios se sumaron al mapa y se extendieron por los cuatro puntos cardinales.

En medio del empuje mercantil y empresarial, las autoridades de la Capital de la Montaña, nombre con el que ya se le conocía, también instalaron zonas de diversión y por eso surgió una división social, claramente orientada por los poderes político y religioso, que buscó separar los barrios donde se establecían las familias 'de bien' y se tenían los negocios comerciales y las principales fábricas, de aquellos otros en los que ya se asentaba el denominado lumpen social (prostíbulos, bares y sitios de recreación para adultos), como lo aclara el investigador Carlos Andrés Orozco Guarín (2007, p.4) en su trabajo sobre Lovaina, uno de los primeros barrios de tolerancia autorizados en Medellín en esa época.

Aparecen entonces definidos y demarcados no solo Lovaina, sino Las Camelias, El Funduno (cerca al Bosque La independencia) y una zona del barrio Guayaquil - alrededor de la plaza de mercado y cerca a la Estación Cisneros, del Ferrocarril- terrenos donde se construyeron casas de lenocinio, burdeles y centros de juegos para adultos. De estos negocios que los ciudadanos criticaban, motivados por los sacerdotes católicos y por los políticos conservadores de la época, se terminó beneficiando la misma ciudad, mediante el pago



de impuestos que cobraba la administración local, tales como el de Rentas Departamentales, Licores, Música Nocturna y Juegos de Azar.<sup>2</sup>

El crecimiento de esas zonas donde se toleraba la prostitución fue tan rápido que las subsiguientes administraciones municipales no tuvieron más sino otorgar permisos en otras áreas periféricas de Medellín hasta llegar a completar nueve zonas de tolerancia, hacia fines de los años 30 del Siglo XX.

Esas circunstancias hicieron que la ciudad empezara a simbolizar el pecado, y pérdida de identidad entre algunos de sus habitantes. Incluso, algunos cronistas la consideraron la nueva representación de las ciudades bíblicas de Sodoma y Gomorra, por ser un municipio erguido en ese mundo oscuro por años, como se señala en la novela "La Virgen de los sicarios" de Fernando Vallejo (1998, p.64).

### **La contradicción de las normas**

Los Códigos de Policía de 1896, 1914 y 1919 y algunas otras disposiciones municipales de los años 20 y 30, en las que influyeron los obispos católicos y concejales conservadores, contemplaron que las casas de lenocinio ubicadas en las zonas de tolerancia no se podían establecer a menos de 160 metros de distancia de escuelas, puestos de salud, templos y fábricas.

Sin embargo, la estrechez de la norma (los 160 metros) hacía que en algunas cuadras de los barrios periféricos no fuera fácil separar los burdeles y centros de comercio sexual de los centros educativos a los que iban los niños de escasos recursos y así se toleraron, como lo constatan las propias edificaciones que se establecieron y que hoy subsisten, colindantes con los centros educativos o de salud.

Otra situación diferente sucedió en las áreas céntricas de Medellín donde se habían ubicado prestigiosas escuelas, colegios y centros de enseñanza superior. Allí no se permitió que existieran centros de comercio sexual cercanos, pues no eran tolerados por la clase dirigente de la ciudad. Esa división originó también que por varios años, la periferia fuera el punto de encuentro de bares y burdeles, a fin de no generar contradicciones en la norma.

No obstante, la Oficina de Ingeniería Municipal - cuyos registros están en el Fondo Alcaldía del Archivo Histórico de Medellín - da cuenta de algunas multas y cierres por tres días impuestos a casas de lenocinio que quedaron bien disimuladas en algunos barrios céntricos importantes. Ellas trasgredieron la medida de los 160 metros, sin que pasara nada, ya que pagaban cumplidos sus impuestos, dice el historiador Fernando Botero Herrera (1996, pp.130-133).

A fines de los años 40, sectores influyentes de la sociedad medellinense clamaron para que las zonas de tolerancia fueran retiradas del centro donde convivían con bancos, almacenes y centros de negocios, y que afectaban, de forma negativa - decían ellos - la imagen de ciudad comercial e industrial que ya empezaba a venderse en otras regiones. Sin embargo, nadie tomaba la iniciativa, ni se analizaba la disposición de terrenos para gestar un cambio. Solo el 27 de septiembre de 1951, el alcalde Luis Peláez Restrepo, perteneciente al Partido Conservador, expidió el Decreto 517, mediante el cual establecía que la única zona de tolerancia de Medellín, a partir de la fecha, sería el Barrio Antioquia.

Los argumentos del Alcalde para esta decisión fueron:

Señores habitantes de Medellín.

Me toca por primera vez dirigirme a ustedes para informarles cómo y por qué la Administración Municipal tomó una medida tan trascendental que establece como única zona de tolerancia un determinado lugar.

Con tantas zonas de tolerancia era imposible mantener un estricto control sobre ellas y sobre la policía misma, especialmente en cuanto a su distribución para la vigilancia.

Después de un cuidadoso estudio, el Barrio Antioquia era por muchas razones el indicado. Su ubicación, su anterior contaminación<sup>3</sup>, aunque parcial, el hecho de tener una sola entrada<sup>4</sup>, y otros factores de diversa índole, lo hacía el indicado para zona de tolerancia<sup>5</sup>.

El entonces apacible Barrio Antioquia, también conocido como Barrios Unidos o Fundadores, se

2 Archivo Histórico de Antioquia. Fondo Notaría Primera de Medellín, Tomos 647 y 650. Escritura No. 1311, junio 3 de 1925. El Archivo está ubicado en la carrera 51 52-01 de Medellín.

3 La contaminación mencionada en la comunicación del Alcalde Peláez Restrepo se refiere a los grupos de bailarines de tango que los viernes y sábados se reunían en el Barrio Antioquia para rendir homenaje a Carlos Gardel, quien murió el 24 de junio de 1935 en un accidente de avión en las pistas del aeropuerto Olaya Herrera, ubicado en los linderos del barrio.

4 Al Barrio Antioquia se ingresaba y se salía por una vía larga, la calle 25, que todavía conecta con el sector de Guayabal por la carrera 52 y con el sector de Belén por la carrera 65.

5 Actas y Varios- Alcaldía de Medellín. Tomo 92, Folio 521. Septiembre 27 de 1951. Se encuentra disponible en el Archivo Histórico de Medellín.

convirtió en una especie de infierno, a partir de la expedición del Decreto 517. Fue una bomba de tiempo, cuya explosión social se prolongó hasta más allá de los años 80.

En su momento, la norma hizo que amplios sectores de la población protestaran contra el gobierno municipal, mientras que otro grupo, se puso a favor de la decisión oficial. El debate encontró voceros en la Iglesia Católica, el Magisterio, Policía, juntas cívicas, academias de medicina, periódicos, abogados, mujeres y hasta los niños, quienes se vieron afectados por la suspensión de las escuelas que había allí, debido a la norma existente de los 160 metros de distancia entre sitios educativos y casas de prostitución.

### **Desarraigo y abandono**

En septiembre de 1951, el Barrio Antioquia y sus alrededores contaban con 16 mil habitantes (datos obtenidos de un registro de la Parroquia de la Santísima Trinidad, ubicada en el sitio), casi todos ellos obreros y artesanos del calzado y la confección. Había dos grandes fábricas de medias y de embutidos cárnicos y la gente en general era honrada y laboriosa, acostumbrada a acostarse temprano, de lunes a sábado porque madrugaba al trabajo. Pero varios de ellos, los sábados en la noche, cambiaban su rutina para reunirse en las casas de vecinos a escuchar los tangos de su querido Carlos Gardel, casi hecho mártir por ellos, al haber muerto en un accidente aéreo, a pocos pasos del Barrio Antioquia. Desde junio de 1935, era frecuente que los amantes del tango hicieran expresivo su sentimiento de respeto al gran cantor idealizado. De igual forma, en ese barrio varias parejas ensayaron una y otra vez los pasos para presentarse a concursos locales y nacionales que premiaron a las mejores parejas de tango.

Aquel era un mundo tranquilo hasta ese 27 de septiembre de 1951 cuando el Decreto 517 llevó a la zona varias volquetas del Municipio cargadas con prostitutas llegadas de nueve rincones distintos de la ciudad y precedidas por sus 'chulos' (acompañantes) y proxenetas, quienes fueron directo a negociar los sitios donde sus 'damas' iban a ejercer el negocio sexual, con anuencia de la Alcaldía.

La vida cotidiana se alteró, las familias tradicionales del barrio, asustadas con lo que pasaba, pensaron en salir "en desbandada" hacia otros sitios, y algunas lo lograron, pues vendieron o alquilaron sus casas por bajos precios a negociantes que luego se las

revendieron o alquilaron por el doble de su valor a los proxenetas. Pero la gran mayoría de los moradores eran de bajos recursos económicos y, muy a su pesar, debieron permanecer en medio de ese nuevo grupo de habitantes con los que no se querían ni saludar.

De acuerdo con las informaciones de los diarios de la época (El Colombiano, La Defensa, El Correo, Sucesos Sensacionales), no habían pasado ni dos semanas cuando ya en el Barrio Antioquia existían unos 200 locales dedicados a la venta de licores, apuestas y juegos de adultos. De igual forma se registraron 195 prostíbulos, algunos de ellos ubicados en la parte trasera de los locales que expendían licores y generaban peleas y hasta asesinatos. De nada valió la intervención del Párroco y del grupo de señoras más cercanas a la Parroquia porque el alcalde Luis Peláez Restrepo no quiso modificar su decisión.

De inmediato, la apacible vida urbana se tornó en escándalo. La Policía reportaba cada noche entre dos y tres peleas, incluso con armas cortopunzantes y revólveres. La embriaguez de hombres y mujeres en estos sitios de desórdenes sexuales, contrastaba en una zona donde sus moradores estaban acostumbrados a dormirse temprano. "Antes de las ocho de la noche "en las calles espantaban hasta que llegó la chusma esa", contó la señora Alice Hurtado, una de las habitantes del sector que trabajó durante varios años en la Junta de Acción Comunal y que, al momento de la realización del trabajo de campo para esta investigación, fue entrevistada porque vivía en el lugar.

El Barrio Antioquia sufrió un desarraigo como producto del conflicto social que originó el Decreto 517. Además de las familias que prefirieron vender sus casas e irse a otros lugares, varias pequeñas empresas se trasladaron del sitio, pues sus clientes dejaron de ir al barrio a hacer compras. El caso más reconocido fue el de la fábrica Medias Cristal y algunas confecciones de ropa para mujer.

Otros desarraigados fueron los niños y jóvenes del barrio, que se quedaron sin escuelas, al aplicarse la norma de los 160 metros que impidió la apertura de las puertas de las ya existentes: La Santísima Trinidad y la República del Paraguay, así como del Liceo de bachillerato Benjamín Herrera. Incluso, la Secretaría de Gobierno del Municipio determinó que a estos locales educativos se les reasignaron funciones, como Centros Profilácticos (para la atención en salud de las mujeres que ejercían la prostitución) y como cuartel de la policía, en el tercer caso. Las



protestas de la comunidad y la intervención de la Secretaría de Educación Departamental lograron, sin embargo, la reapertura de las escuelas y liceo a comienzos de 1952 y así tampoco se permitió que se les cambiara la destinación del uso de estas edificaciones educativas.

El barrio se tornó también en un antro de hampones, hombres que eran compañeros sentimentales o familiares de algunas prostitutas recién llegadas y quienes aprovecharon el desorden que se generalizó en el Barrio Antioquia para robar y matar. Entre estos personajes figuraron los llamados apartamenteros (porque robaban en casas y edificios de apartamentos); cosquilleros (robaban en buses llenos de gente o en sitios con gran afluencia de público); pistoleros a sueldo y traficantes de licores adulterados. Esta influencia y sus secuelas se prolongó hasta los años 90, como lo deja ver la prensa escrita y hablada regional: el radioperiódico Clarín, en sus emisiones entre 1959 y 1988 - libretos que hoy se conservan en el Archivo Histórico de Medellín- y el periódico El Colombiano en sus publicaciones entre 1950 y 1980.

En las investigaciones realizadas por la Corporación Región, dadas a conocer en el libro: "La piel de la memoria" (1999) y en las crónicas de escritores como Fernando Vallejo, Alonso Salazar, Ricardo Aricapa y el mismo director de cine, Víctor Gaviria, quedan reflejados los estigmas del Barrio Antioquia y la violencia que se desencadenó en ese lugar, a partir de las décadas de los 80 y 90, por la instalación del narcotráfico en la zona y por las redes organizadas de delincuencia que traspasaron las fronteras. En estos episodios fueron famosos nombres como los de Griselda Blanco, "la reina de la coca", Darío Pestañas y los Hermanos Mejía, cuyas historias quedaron contadas en el libro "La Parábola de Pablo. Auge y caída de un capo del narcotráfico" (2001, 344 p.).

### **El gran movimiento social y urbano de rechazo**

La lectura de los distintos discursos y documentos escritos durante la época objeto de estudio permitió conocer que los investigadores conocieran cómo la fuerza impositiva de una norma que puso como zona única de tolerancia al Barrio Antioquia, logró un efecto devastador en una comunidad, pero a la vez, la hizo reaccionar para defenderse, mediante el rechazo al decreto que trastornó sus vidas.

Inicialmente el rechazo se produjo solo entre las familias del sector, quienes vieron en la 'alcaldada' de Luis Peláez Restrepo, una forma de perder sus casas de habitación, por las que ellas habían hecho tantos esfuerzos económicos. Pero luego, la protesta fue tomando fuerza y el tema pasó a ser del dominio público, debido a los editoriales de prensa que aparecieron en distintos medios, comentarios en reuniones empresariales, debates en salones parroquiales y, hasta disimuladas críticas entre algunos de los funcionarios del gobierno municipal y departamental. Fue así como los medellinenses empezaron a tocar el asunto en sus temas de conversación habitual.

Un editorial del periódico El Colombiano, diario conservador que apoyaba la gestión de la Alcaldía en ese momento, fue la nota que encendió la discusión en la ciudad y favoreció que se gestara el movimiento social urbano considerado más importante en Medellín durante el Siglo XX, en concepto del historiador Jorge Orlando Melo, quien habla del tema en su libro Historia de Medellín (1995, pp. 46-47 del Tomo 2). Estos son apartes del Editorial que encendió la discusión:

### **Editorial: Un decreto precipitado**

(...)Nos parece plausible la decisión de suprimir los escándalos que se presenciaban constantemente en sitios centrales como Guayaquil y Lovaina, donde los prostíbulos invadían amplios sectores del centro, perjudicando a millares de personas(...) En este sentido, nosotros compartimos la alegría de muchos ciudadanos y no tenemos inconveniente en reafirmar que fue acertada la disposición oficial(...).

Pero no nos pareció acertada la escogencia del Barrio Antioquia para única zona de tolerancia, y menos la forma precipitada que se empleó para crear el hecho y el derecho. El Barrio Antioquia está habitado por gentes honorables, dedicadas a trabajar con asiduidad digna de encomio. Muchos de sus residentes tienen casa propia, la cual fue construida con el loable esfuerzo de todos, esposos, mujeres y niños. Es sede de una parroquia recién fundada, en cuyo templo se llevan gastados miles de

pesos. Tiene una de las mejores y más grandes escuelas de Medellín. Está situado cerca al campo de aviación (...), por eso, los límites dados a la nueva zona de tolerancia perjudican a este barrio y a sus alrededores (...) Los habitantes del Barrio Antioquia tienen razón en oponerse al despojo de que son víctimas y en defender sus hogares contra la desmoralizadora presencia de las mujeres de vida alegre. Hubiera el Municipio estudiado mejor su decisión, hubiera ayudado a los habitantes del barrio a resolver el problema de sus viviendas y no hubiera cometido los desafueros que la ciudadanía critica, y el asunto tendría otro cariz. Pero mientras exista la injusticia, los obreros que han visto vulnerados sus fueros y ultrajadas sus familias, tendrán nuestra adhesión.<sup>6</sup>

Desde el día en que la prensa local se pronunció sobre la crisis en el Barrio Antioquia, porque también aparecieron editoriales en el periódico El Correo, nadie en Medellín fue indiferente al problema. Todas las capas sociales participaron a favor o en contra del Decreto 517, y generaron ese movimiento social urbano avasallador que arrastró tras de sí, no solo a las mujeres de vida licenciosa, sino que afectó el lenguaje, los manuales de comportamiento, la censura, la libertad individual, la enseñanza, la salud pública, la política y, en general, la vida cotidiana.

Hubo movilizaciones y marchas, expresiones de descontento, aunque otras, de apoyo a la medida. Los medios de comunicación testimonian lo que estaba pasando en el Barrio Antioquia y dieron fe de la solidaridad que este complejo hecho despertó en otros barrios. En una época de violencia política nacional que se resolvía con asesinatos, las gentes del Barrio Antioquia promovieron juntas cívicas, diálogos para resolver el conflicto y luego, cuando vieron que el Alcalde no escuchaba razones y ruegos, demandaron el decreto. El caso llegó hasta el Consejo de Estado, pero finalmente no alcanzó a cursar trámite porque el famoso decreto se archivó, a comienzos de 1953.

Un hecho fundamental para acelerar el desenlace de toda esa polémica fue que al iniciarse el año escolar de 1952, el 31 de enero, la Alcaldía ordenó mantener cerradas las puertas

de las escuelas del Barrio Antioquia, para aplicar la norma de los 160 metros, y dejó sin clases a unos 1.500 niños y jóvenes, como lo destacó el periódico El Correo en su segunda página del primero de febrero de ese año.

Las protestas se volvieron escándalo y, por toda la ciudad ya no se habló de otra cosa que no fuera la difícil situación de las familias del sector afectado con la norma 517 de la Administración Municipal de entonces.

El enfrentamiento ya no solo fue entre Alcalde y ciudadanos. Los mismos funcionarios del Municipio y del Departamento entraron en conflicto y fue así como el secretario de Educación de Antioquia, Joaquín Pérez Villa, se enfrentó de palabra y de hecho al secretario de Gobierno Municipal, Bernardo Jaramillo, quien había dado la orden de cierre de los centros educativos de la zona, para cumplir con la norma de los 160 metros. El Secretario de Educación se presentó en las tres escuelas del barrio y ordenó abrir de inmediato sus puertas, a fin de que los niños pudieran regresar a clases.

Ese acto, que en otro momento hubiera parecido provocador y generador de disputas entre un gobernador y un alcalde, fue en esa ocasión, la punta de lanza que motivó las dos dimisiones consecutivas que presentó el alcalde Luis Peláez Restrepo, a quien el gobernador de entonces, Braulio Henao Mejía, no le aceptó la renuncia en un principio, aduciendo que no estaba claro si renunciaba o no. De inmediato, el burgomaestre redactó otra carta, en términos más perentorios y entonces el Gobernador no tuvo más que aceptarla, nombrando de inmediato a Jorge Ortiz Rodríguez como sucesor de Luis Peláez Restrepo.<sup>7</sup>

El problema fue que, a pesar de la renuncia del Alcalde, el Decreto 517 seguía en pie y tardaría otros meses más en ser derogado. Solo a comienzos de 1953, la fuerza del conflicto que padecía el Barrio Antioquia llevó a la suspensión de la vigencia del decreto y a su posterior declaratoria de "Archivado", situación que alegró a muchos, pues pensaron que allí terminarían las quejas y problemas de los habitantes del sector afectado.

Sin embargo, pasaron los meses y, esas mujeres que habían comprado viviendas para tener un negocio sexual en ellas, no dejaron de atender a su clientela y tampoco salieron del barrio, pues ya eran propietarias de sus locales y no iban a perderlos. De igual forma, los

6 Editorial del periódico El Colombiano publicado el 28 de septiembre de 1951, en la página Tercera.

7 El diario El Correo (ya desaparecido) dio cuenta de las cartas de renuncia del Alcalde Peláez y de las respuestas del Gobernador Henao en sus ediciones del 12 y 13 de febrero de 1952. El periódico El Colombiano, también dejó publicó el hecho, aunque no presentó a sus lectores las cartas de renuncia respectivas.



hampones que eran compañeros sentimentales de aquellas mujeres, tampoco se fueron del barrio y siguieron sus cursos de pillaje por toda la ciudad, escondiéndose luego en el sector, bajo la protección de sus amigas.

Con el paso del tiempo y los problemas para conseguir empleo, el negocio del narcotráfico floreció y tuvo especial relevancia en el barrio, especialmente desde finales de la década de los 70. Algunos jóvenes, en busca de fortuna, hicieron los primeros viajes a Estados Unidos y llevaron marihuana y cocaína entre sus pertenencias, lo que posibilitó la aparición de otro lucrativo trabajo: el de ser "mulas" del narcotráfico para transportar narcóticos hasta los mercados de Miami y Nueva York, bien fuera en su equipaje o en su cuerpo, tragando cápsulas de latex ya preparadas. En la década de los 90 surgieron los "sicarios", lugartenientes de Pablo Escobar y de otros narcotraficantes colombianos que vivían en el Barrio Antioquia o en sus cercanías y que aprovecharon que su vecindario era el punto más cercano al aeropuerto Olaya Herrera, para sus escapatorias y mayores posibilidades de delinquir.

Las familias 'de bien' del barrio, así como los sacerdotes que fueron párrocos, se mostraban preocupados por la fama terrible que había adquirido el lugar y decidieron tomar una medida drástica - en su concepto - la de cambiarle el nombre al sector, pues les pareció que con ponerlo: Barrio Trinidad, como lo citan Humberto Bronx y Javier Piedrahita en "Historia de la Arquidiócesis de Medellín (1996, p.111), se iban a eliminar los pecados de aquel decreto que desbarajustó a toda una sociedad y le cambió sus costumbres.

De nada le valió al Barrio Antioquia ser la cuna de jugadores de fútbol que se destacaron en los equipos antioqueños Atlético Nacional y Deportivo Independiente Medellín. De nada sirvió que varios de los ciclistas más reconocidos del país hubiesen nacido en este sector de la ciudad, ni que los chorizos y embutidos más famosos del mercado nacional, en una época, fueran los fabricados allí. Frente a estos hechos exitosos, siempre surgió "como un fantasma bien vivo", el estigma el haber sido "zona de tolerancia de Medellín", como lo reconocen varios de los entrevistados para esta investigación.

### A manera de conclusión

El cambio de nombre y la buena fe de las familias que querían defender su territorio, no lograron que el conflicto social iniciado con el Decreto 517

terminara en el Barrio Antioquia, luego de archivada la norma. La violencia siguió su curso y fue dejando más secuelas en cada nueva década del siglo pasado. Hoy, en los primeros 11 años del Siglo XXI, el sector (renombrado Barrio Trinidad, aunque a la gente le cuesta aplicar ese nombre en su lenguaje y vida cotidiana. Sólo aparece en las divisas de los buses) tiene una comunidad pujante que trata de reconstruir, mejorar y cambiar costumbres para borrar el estigma.

Sin embargo, las "plazas de vicio" que se mantienen en algunas de sus calles, los frecuentes recorridos de la policía y una que otra casa donde permanece el negocio del sexo, dejan ver que ya nada será como lo fue antes de 1951 porque la sociedad no volverá a ser la que era.

Durante la investigación se trabajó sobre la base de cuatro categorías de análisis, reconocidas ya en los trabajos desarrollados por el comunicólogo mexicano Luis Jesús Galindo en su libro: Técnicas de investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación (1998), con las cuales se logra explicar la situación que vivió la comunidad en ese conflicto del Barrio Antioquia:

**1. Identidades transitorias**, porque ante el conflicto afrontado, se perdió la identidad que tenía el barrio obrero y sus costumbres ancestrales cambiaron de manera dramática, frente a la llegada de la prostitución y el pillaje.

Los habitantes del sector, reacios a aceptar la imposición de los cambios, tuvieron que decidir de inmediato si salían del barrio para no perder su mundo individual y familiar, o si al quedarse - ante la fuerza de las circunstancias - poco a poco deberían aceptar la convivencia con los nuevos personajes llegados, aunque mantuvieran una prudente distancia.

Algunos más, incluso, luego de unos primeros tiempos de rechazo, terminaron por cambiar sus viejas costumbres y pasaron a formar parte de los nuevos grupos, consintiendo incluso algunas formas de negocios ilícitos, con la justificación de que debían mantener a sus familias, ante la pérdida de los trabajos estables en las empresas que se alejaron del barrio cuando comenzaron los problemas.

**2. El abandono** que les significó a los moradores del sector un mayor desarraigo, pues no se sintieron amparados por las autoridades y el Estado al que ellos habían contribuido a elegir como liberales y conservadores convencidos de su papel protagónico en la política ciudadana, que tanto se había vivido en ese barrio entre los

años 40 y 50. Algunos de los moradores se lamentaron de haber dado su apoyo a una administración municipal que no tenía el más mínimo respeto para con sus ciudadanos.<sup>8</sup>

A partir del Decreto 517, la comunidad del Barrio Antioquia se sintió paria y extraña, frente al resto de medellinenses y desde entonces ha reclamado que los dejaron solos en aquel grave momento y que lo que le ha ocurrido al barrio, también es responsabilidad de toda la ciudad.

**3. Espacios identitarios y organizativos** que se fueron estableciendo, primero por la fuerza de las circunstancias y luego, por acomodo a las realidades del estigma que los marcaba como barrio, a pesar de que el Decreto 517 ya no existiera.

Las familias que se quedaron a luchar se agruparon para defenderse y, de paso, les dejaron un mensaje a las generaciones que les siguieron: "A pesar de la adversidad, hemos sobrevivido y podemos sacar adelante nuestros proyectos comunitarios", como lo afirmó el presidente de la Junta de Acción Comunal, Ólmer Múnera Cardona, quien recordó que la unión ha sido fundamental para salir del señalamiento colectivo. Otros de los entrevistados se han creído ese mismo argumento para poder sobrevivir, con el paso de los años.

**4. La resignificación en el tiempo y el espacio** de las relaciones sociales, las dinámicas de intercambio con el resto de la ciudad y en su fuero propio, así como los modos de percibir su propia territorialidad y de enfrentar los cambios que se suscitaron, a partir del Decreto 517 y hasta la década de los 80 en la que se da el auge del narcotráfico en la ciudad.

El trabajo de campo permitió a los investigadores ver que con el paso del tiempo, en el Barrio Antioquia se conformó un nuevo núcleo social en el que ya no era tan fácil separar a los habitantes de antes y los de después del decreto, pues todos aprendieron a manejar los efectos directos y colaterales de haber sufrido un estigma y haberlo superado, al menos en parte, para poder avanzar en el desarrollo comunitario y sobreponerse al desamparo estatal que han seguido sintiendo a lo largo de estos 60 años.

Asimismo, la investigación mostró cómo sectores de la élite, representados por el alcalde Luis Peláez Restrepo, que además era uno de los

dueños de la fábrica de calcetines Pepalfa, manipularon a la sociedad y mediante medidas autoritarias, como la del Decreto 517 de septiembre de 1951, utilizaron no sólo el poder local sino los discursos de la moralidad pública, para cometer un atropello de enormes proporciones y consecuencias, como las de enviar al Barrio Antioquia a las prostitutas de la ciudad. La "alcaldada" de Peláez Restrepo, a quien el imaginario popular calificó como el Virgomaestre, no sirvió, sin embargo, para desaparecer del paisaje urbano de Medellín a las "mujeres de la vida alegre", porque las mismas continuaron en Lovaina, el Fundungo, Las Camelias y otras zonas de las cuales las querían exiliar.

## Bibliografía

Archivo Histórico de Antioquia. Fondo de las Notarías y Documentos de Registro. Tomos 647-654.

Archivo de prensa de los periódicos El Colombiano, La Defensa, El Correo y Sucesos Sensacionales que se encuentran en la Sala Antioquia de la Biblioteca Pública Piloto y en la Biblioteca de la Universidad de Antioquia.

Archivo de los libretos del programa radial Radioperiódico Clarín, que se conservan en el Archivo Histórico de Medellín.

Aricapa, R. (1998). Medellín es así, crónicas y reportajes. Editorial Universidad de Antioquia - Municipio de Medellín. 399 p.

Botero Herrera, F. (1996). Medellín 1890-1950: historia urbana y juego de intereses. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia. 360 p.

Bronx, H. y Piedrahíta, J. (s.f.). Documento: Historia de la Arquidiócesis de Medellín. Editado por la Arquidiócesis de Medellín.

Corporación Región (1999). Documento cartilla La piel de la memoria. Historias de la violencia en el Barrio Antioquia. Consultado en [www.region.org.co/elem\\_prov/pdf/LIB\\_RO-Cartilla-La-piel-de-la-memoria.pdf](http://www.region.org.co/elem_prov/pdf/LIB_RO-Cartilla-La-piel-de-la-memoria.pdf).

Fondo Alcaldía del Archivo Histórico de Medellín. Tomos 84 Folio 260, Tomo 92, Folios 490-522 y Tomos 229-230 y 231.

Galindo, L.J. (1998). Técnicas de investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación. Pearson Educación. México. 523 p.

Hoyos Agudelo, M. (2001). Libro La piel de la memoria. Barrio Antioquia: pasado, presente y

<sup>8</sup> La correspondencia abundante de la Junta de Acción Comunal, asociaciones de vecinos y las quejas de grupos parroquiales que aparece registrada en el Archivo Histórico de Medellín, así dan fe de las protestas..



- futuro. Corporación Región, Agencia Española de Cooperación, Secretaría de Educación y Cultura de Medellín, Comfenalco Antioquia, y Corporación Colombo Suiza.
- Melo, J. O. (1996). Historia de Medellín. Compañía Suramericana de Seguros. Dos tomos.
- Orozco, C. (2007). Inicios de la vida alegre en la calle Lovaina de Medellín, 1925-1945. En publicación: Historia y Sociedad No.13. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Medellín. ISSN: 0212-8417.
- Reyes Cárdenas, C. (1996). Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín, 1890-1930. Tercer Mundo Ediciones. 334 p. ISBN: 9586122565.
- Riaño, P., Lacy, S. y Agudelo, O. (2003). Arte, Memoria y Violencia. Reflexiones sobre la ciudad. Edición Corporación Región. Medellín. 112 p. ISBN: 958-8134-15-3.
- Riaño, P. (2006). Jóvenes, memoria y violencia en Medellín: una antropología del recuerdo y el olvido. Editorial Universidad de Antioquia, en coedición con Instituto Colombiano de Antropología. 265 p.
- Salazar, A. (2001). La Parábola de Pablo. Auge y caída de un gran capo del narcotráfico. Editorial Planeta, Bogotá. 344 p.
- Vallejo, F. (1998). La Virgen de los sicarios. Alfaguara Editores, Bogotá. 140 p.